



# AVANCE INFORMATIVO

Cultura, Juventud y Deportes

TOLEDO

## ORQUESTA SINFONICA DE BILBAO

Piano JOSEP COLOM

Director ENRIQUE GARCIA ASENSIO



MUSEO DE SANTA CRUZ

Miércoles, 20 de Mayo

20'30 Horas

## LA MUSICA DEL ROMANTICISMO

*Orquesta  
de la Ciutat de Barcelona*

Director *Jorge Rubio*

*Sociedad Coral de Bilbao*

Director

GORKA SIERRA

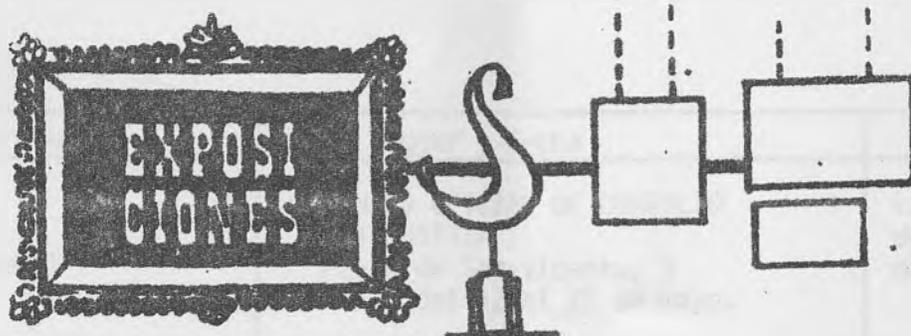


Junta de Comunidades de  
Castilla-La Mancha

Consejería de  
Educación y Cultura

Delegación Provincial de TOLEDO

16 MAYO 1987



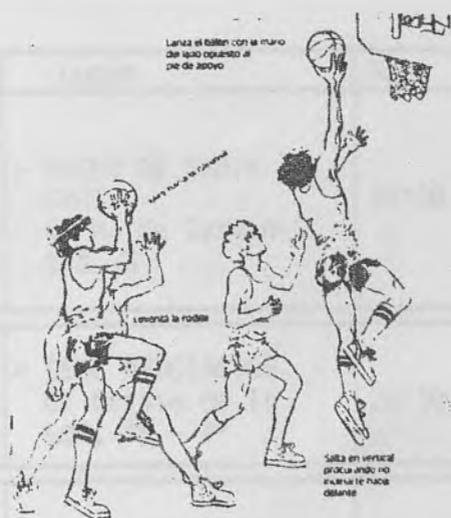
Motivo y Autor	Lugar y Fecha	Horario
ANTIQUOS INSTRUMENTOS DE TORTURA	- POSADA DE LA HERMANDAD C/ Hermandad s/n Días: del 14 de Julio de 1.986 al 31 de Diciembre de 1.987.	Laborables y Festivos: de 10 a 14 y de 16 a 21 h.
RENACIMIENTO Y BARROCO  Colección GRUPO BANCO HISPANO AMERICANO	- MUSEO DE SANTA CRUZ C/ Cervantes, 3 Días: del 9 de Abril al 31 de Mayo.	Laborables: de 10 a 14 y de 16 a 20'30 h. Domingos: de 10 a 14 h.
Oleos FELIX MURILLA GONZALEZ	- GALERIA SELECCION C/ Puerta Llana, 14 Días: del 24 de Abril al 17 de Mayo.	Laborables: de 10 a 14 y de 16 a 20 h. Festivos: de 12 a 14 h.
Oleos y Acuarelas EDUARDO GONZALEZ -SEPULVEDA ROMERAL	- SALA DE EXPOSICIONES DE LA FEDERACION EMPRESARIAL TOLEDANA. Cuesta del Alcazar, 6 Días: del 1 al 16 de Mayo	Laborables: de 18'30 a 21'30 h. Sábados: de 12 a 14 y de 18'30 a 21'30 h. Domingos y Festivos de 12 a 14 h.
Pintura ANGELA FERNANDEZ	- SALON DE EXPOSICIONES DE LA CAJA POSTAL. Plaza de Zocodover s/n Días: del 6 al 21 de Mayo.	Laborables: de 18'30 a 20'30 h.
Fotografía JOSE RAMON MARTIN	- POSADA DE LA HERMANDAD C/ Hermandad s/n Días: del 9 al 17 de Mayo.	Laborables y Festivos: de 10 a 14 y de 17 a 20 h.

Motivo y Autor	Lugar y Fecha	Horario
Pintura ANGEL MAROTO	- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA Plaza de San Vicente, 3 Días: del 12 al 22 de Mayo.	Laborables: de 12 a 14 y de 18 a 21 h.
Trabajos Manuales y Pinturas JUBILADOS DEL HOGAR DEL PENSIONISTA DE TOLEDO	- SALON DE EXPOSICIONES DE LA CAJA DE TOLEDO Palacio de Benacazón Días: del 12 al 16 de Mayo.	Laborables: de 18 a 21 h.
Tapices FLORENCIO DIAZ DIAZ	- SALA DE EXPOSICIONES DE LA CAJA RURAL PROVINCIAL Sede Central C/ Coronel Baeza s/n Días: del 16 al 30 de Mayo	Laborables: de 18 a 21 h.
Oleos COLECTIVA	- GALERIA SELECCION C/ Puerta Llana, 14 Días: del 18 al 30 de Mayo.	Laborables: de 10 a 14 y de 16 a 20 h. Festivos: de 12 a 14 h.
"LA MUJER JUDIA EN LA HISTORIA"	- SALONES DEL CENTRO DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER C/ de la Plata, 25 Días: del 27 de Mayo al 5 de de Junio.	Laborables de Lunes a Viernes de 9 a 14 h.
TOLEDO PINTADO	- MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO C/ Bulas s/n Días: del 27 de Mayo al 25 de Junio.	Laborables: de 10 a 14 y de 16 a 20 h. Festivos: de 11 a 14 h. Lunes cerrado.
TOLEDO GRABADO	- GALERIA TOLMO C/ Santa Isabel, 14 Días: del 27 de Mayo al 25 de Junio.	Laborables: de 12 a 14 y de 18 a 21 h. Festivos: de 12 a 14 h. Lunes cerrado.

# ACTOS

## CULTURALES

EN TOLEDO-



Día	Organiza	Actos	Lugar	Hora
Sáb. 16	 SECCION DE DEPORTES DE LA DELEGACION PROVINCIAL	FINAL PROVINCIAL DE ATLETISMO ESCOLAR. B.U.P. / F.P.	- ESCUELA CENTRAL DE EDUCACION FISICA.	9'30
Mar. 19	 MUSEO DE SANTA CRUZ	Conferencia: "LA ESCULTURA EN TOLEDO A PARTIR DE 1.600" Por. D. Francisco Portela Sandoval.	- MUSEO DE SANTA CRUZ C/ M. de Cervantes, 3	20'00
Miér. 20	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	Cine-Club Municipal "TRABAJO CLANDESTINO" de Jerzy Skolimovsky.	- CINE MARIA CRISTINA	19'00 y 22'00
Miér. 20	 MUSEO DE SANTA CRUZ	Concierto La Música del Romanticismo. ORQUESTA SINFONICA DE BILBAO. Director: E. García Asensio. Solista: Josep M <sup>e</sup> Colom.	- MUSEO DE SANTA CRUZ C/ M. de Cervantes, 3	20'30
Juev. 21	CENTRO UNIVERSITARIO DE TOLEDO	Cine-Club Universitario "SOLO ANTE EL PELIGRO" de Fred Zinnemann.	- CENTRO UNIVERSITARIO C. LORENZANA.	19'00

Día	Organiza	Actos	Lugar	Hora
Vier. 22	MUSEO DE SANTA CRUZ 	Conferencia: "LA PINTURA BARROCA EN TOLEDO" Por D. Alfonso Pérez Sánchez.	- MUSEO DE SANTA CRUZ C/ M. de Cervantes, 3	20'00
Vier. 22	ASOCIACION CULTURAL "NUEVA ACROPOLIS"	Charla-Coloquio "¿HACIA DONDE EVOLUCIONAMOS?"	- SEDE ASOCIACION C/ Cristo de la Luz, 29 - 2º	20'30
Sáb. 23	 SECCION DE DEPORTES DE LA DELEGACION PROVINCIAL	FINAL TERRITORIAL DE NATACION. JUEGOS ESCOLARES	- PISCINA MUNICIPAL CLIMATIZADA	16'00
Dom. 24				10'00
Mar. 26	MUSEO DE SANTA CRUZ 	Conferencia: "CERAMICA TOLEDANA DEL SIGLO XVII" Por D. Manuel Casamar Pérez.	- MUSEO DE SANTA CRUZ C/ M.de Cervantes, 3	20'00
Miér. 27	INSTITUTO DE LA MUJER CENTRO DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	Conferencia-Coloquio "POLITICA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES" Por: Carlota Bustelo García del Real.	- SALON DE ACTOS DE LA CAJA DE TOLEDO Palacio de Benacazón	19'30
Juev. 28	CENTRO UNIVERSITARIO DE TOLEDO	Cine-Club Universitario "EL HOMBRE TRANQUILO" de John Ford.	- CENTRO UNIVERSITARIO C. LORENZANA	19'00
Vier. 29		Concierto La Música del Romanticismo. ORQUESTA CIUTAT DE BARCELONA, CORO DE LA SOCIEDAD CORAL DE BILBAO Director: Jorge Rubio Director C. Gorka Sierra	- Sin Confirmar	20'30
Vier. 29	ASOCIACION CULTURAL "NUEVA ACROPOLIS"	Charla-Coloquio "AMOR PLATONICO, AMOR SEXUAL"	- SEDE ASOCIACION C/ Cristo de la Luz, 29 - 2º	20'30

# MAGNO CONCIERTO DE BANDAS DE MUSICA



## Programa

sabado 30 de mayo

### BANDA MUNICIPAL DE SONSECA

Ateneo Musical . . . . .	M. Pérez Puig
Selección West Side Story . . . . .	L. Berustein
Una noche en Granada . . . . .	E. Cebrián

### BANDA MUNICIPAL DE TORRIJOS

El último brindis . . . . .	Ledesma y Oropesa
La Tempranica . . . . .	G. Giménez
Jesucristo Superstar . . . . .	A. Lloyd Webber

### BANDA MUNICIPAL DE MORA

Lo cant del valencià . . . . .	P. Sosa
La isla de las perlas . . . . .	P. Sorozabal
Zoraya . . . . .	C. Flores

### BANDA DE MUSICA DE TOLEDO

Patronato Musical Toledano . . . . .	G. Reollo
Los esclavos felices . . . . .	J. C. Arriaga
Gran jota de la Dolores . . . . .	T. Bretón

### CONJUNTO DE BANDAS

Banderas Moradas . . . . .	M. Alonso
Himno Nacional	

CONMEMORACION DEL **DIA DE LA REGION**

ZOCODOVER a las 19'30 Horas, DESFILE DE BANDAS

Plaza del Ayuntamiento CONCIERTO : a las 20'30 Horas

ORGANIZADO POR LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

**EXTRACTOS DE  
CONVOCATORIAS****TIVE****viajes****CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO**  
=====

La Oficina de Turismo e Intercambio de Jóvenes y Estudiantes (TIVE), dependiente de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha organizado para este verano 1987 unos cursos de idiomas para jóvenes en el extranjero, a fin de que practiquen in situ la lengua estudiada durante el curso.

Estos cursos incluyen las clases y alojamiento en familia o en residencia, según los casos, así como la pensión (media o completa). Los precios oscilan entre las 87.000 y las 143.000 pesetas las cuatro semanas de estancia.

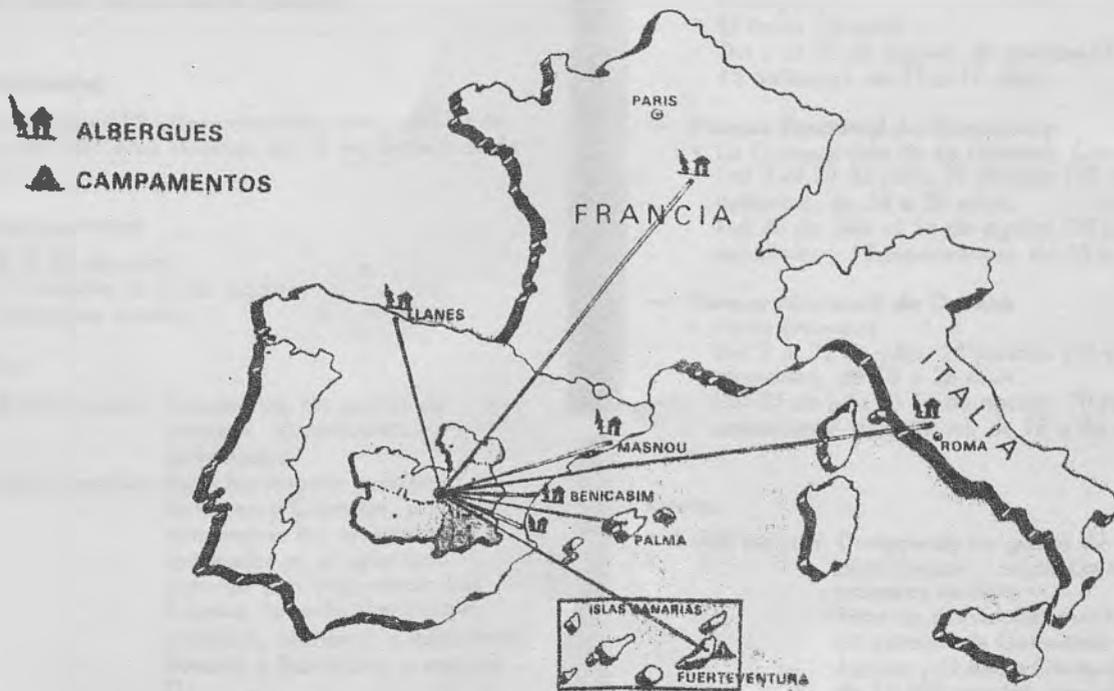
Los jóvenes y estudiantes podrán optar por cursos de cuatro semanas en Inglaterra, exactamente en Cambridge, Oxford o Londres y de tres semanas en Edimburgo. Quien prefiera acudir a Irlanda, existe un curso de un mes de duración en el propio Dublín, y en Estados Unidos, en California, también de cuatro semanas.

Para los estudiantes de francés, se han organizado cursos de tres semanas en París y Lyon (Francia); de cuatro en Lausana (Suiza) y de tres en Neuchatel, también en Suiza. Los que opten por el italiano, podrán acudir un mes a Florencia y los que prefieran el alemán, pueden asistir a cualquiera de los cursos organizados en las ciudades alemanas de Colonia, Munich o Düsseldorf.

Las Oficinas del TIVE de la Región informarán más detalladamente de estos cursos o bien llamando al teléfono (925) 22 34 50 (Ext. 236).

# Juventud - 87

## Actividades de Verano y Otoño



«Conoce nuestras Cañadas» es un programa dirigido a los jóvenes, con edades comprendidas entre 15 y 17 años, que intenta favorecer el conocimiento de nuestras cañadas o vías pecuarias, caminos rurales que empleaba el ganado en busca de pastos o mejores climas. Perdido este sentido, se intenta compaginar el carácter cultural con el conocimiento de la naturaleza en el mundo rural.

Otros objetivos perseguidos son la aproximación de jóvenes al medio rural y sensibilizarles de la realidad no urbana, intercambio cultural entre los participantes y potenciar el trabajo en equipo, introducirles a la interpretación del entorno en los vertientes culturales y naturalísticas mediante el estudio de sus valores productivos, ecológicos, paisajísticos, naturales, educativos y sociales en general.

Estas actividades se realizarán en:

- **La Cañada del Camino de la Plata**  
Desde Torrejón el Rubio hasta Béjar, recorriendo lugares tan interesantes como Villarreal de San Carlos (pueblo de colonización de Carlos III), visita al Parque Natural de Monfragüe, granja experimental en Matpartida de Plasencia y recorrido por la Calzada Romana, así como la visita a la judería de Hervás, Peña Negra, Peña Francia y la ciudad romana de Cóparra.
- **Red de Cañadas Sorianas**  
Desde Soria hasta el Burgo de Osma, recorriendo pueblos pintorescos como Montenegro de Cameros, Covaleda, Vinuesa, San Leonardo de Yagüe, Abiancillo de Calatañazor (pueblo-escuela), Utero, Gormaz, Navapalos y el propio Burgo de Osma con sus ruinas romanas y su castillo medieval. También se visitan espacios naturales tan renombrados e importantes como la Sierra de las Hormazas, los Picos de Urbión con la Laguna Negra y el Parque Natural del Cañón del Río Lobos.
- **Las Rutas Vaqueiras**  
Desde San Martín de Luiña hasta Pola de Somiedo. A lo largo de esta ruta itinerante, se descubrirá la realidad del grupo social de los vaqueiros interesándose por sus tradiciones y formas de vida.

#### Participantes

Deberán tener 15 años cumplidos antes del 30 de junio de 1987 y no rebasar los 17 en la expresada fecha.

#### Fechas y plazos

Del 3 al 22 de julio y del 24 de julio al 12 de agosto. 30 plazas por turno.

#### Cuota

- 15.000 pesetas: Comprende los gastos de estancia, alimentación y actividades.
- 25.000 pesetas: Para los jóvenes residentes en Baleares y Canarias, y comprende además de los conceptos señalados en el apartado anterior, el viaje desde Las Palmas, Tenerife, Lanzarote, Mallorca, Menorca o Ibiza hasta Madrid u Oviedo y regreso (1). El resto de los desplazamientos por la península correrá por cuenta de los interesados.



### PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE ARTES Y TRADICIONES POPULARES "MARQUÉS DE LOZOYA" 1.987 (B.O.E. nº 103 de 30 de Abril de 1.987)

Primero.—Se convoca el Premio Nacional de Investigación sobre Artes y Tradiciones Populares «Marqués de Lozoya» correspondiente a 1987.

#### Bases

Primera.—Podrán concurrir al el Premio Nacional de Investigación sobre Artes y Tradiciones Populares «Marqués de Lozoya», 1987, todas las personas de nacionalidad española o iberoamericana que lo soliciten, de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

Segunda.—Los trabajos, que serán inéditos, deberán estar escritos en castellano o en cualquiera de las otras lenguas españolas. En este último caso, el autor podrá presentar una copia del texto en castellano.

Los trabajos tratarán cualquier aspecto de las artes y tradiciones que conforman las culturas de los pueblos de España, concebidos desde su perspectiva antropológica. Los procesos de trabajo en el medio rural, la pesca, los oficios artesanos, la vivienda, la forma de agrupación tradicional, las Instituciones comunales, los mercados, las ferias, los juegos y las danzas tradicionales, el saber popular sobre la naturaleza, así como todo el conjunto de expresiones de la tradición oral, etc.

Los trabajos se acompañarán de cuantos materiales fotográficos o sonoros, o de cualquier otro tipo, sirvan para ilustrar suficientemente el texto.

Habran de significarse por su aportación:

Al conocimiento en profundidad de las formas y expresiones culturales, conteniendo una abundante, detallada y fiel información.

Al conocimiento de los cambios que, a lo largo de la historia, se han ido sucediendo, incluida la situación actual y las perspectivas de continuidad, transformación y desaparición.

Al fomento de actividades artesanas en trance de desaparición y, en general, al fomento de estas actividades, tanto tradicionales, como de expresión estética actual.

A la comprensión y relevancia de las formas culturales en la afirmación de la identidad de los pueblos.

Tercera.—Los trabajos deberán presentarse, por duplicado, bajo lema (sin firma), acompañados de un escrito en el que se indique el plan de actuación y metodología que se han seguido en su realización, así como cualquier otro dato que se considere conveniente aportar.

Los trabajos serán de investigación; también podrán presentarse tesis y tesinas.

Acompañando al trabajo se presentará en sobre lacrado, identificado por el lema utilizado, la siguiente documentación:

Datos personales del autor: Nombre, apellidos, documento nacional de identidad, domicilio, teléfono, etc.

Curriculum vitae del autor o autores que remiten el trabajo.

Declaración jurada, en la que se hará constar que el trabajo presentado no se ha publicado ni difundido en España o en el extranjero.

Cuarta.—El plazo de presentación de trabajos terminará el 31 de octubre de 1987 y serán dirigidos a la Dirección General de Cooperación Cultural, Ministerio de Cultura (plaza del Rey, 1, 28071 Madrid), pudiéndose presentar por cualquiera de los procedimientos a que se refieren los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sexta.—Se otorgará:

Primer premio: Dotado con 1.500.000 pesetas.

Segundo premio: Dotado con 1.000.000 de pesetas.

Tercer premio: Dotado con 500.000 pesetas.

Al menos, uno de los tres premios deberá otorgarse a un tema de Artesanía.

Estos premios, a juicio del Jurado, podrán ser divididos o declarados desiertos.

Asimismo, el Jurado podrá conceder aquellas menciones honoríficas que considere oportunas.

**CERTAMEN NACIONAL DE PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN SOBRE ARTES Y TRADICIONES POPULARES 1.987**  
(B.O.E. nº 103 de 30 de Abril de 1.987)

Primero.-Se convoca el Certamen Nacional de Prensa, Radio y Televisión sobre Artes y Tradiciones Populares 1987, que se regirá por las bases que figuran como anexo de la presente Orden.

Segundo.-Se premiarán, de acuerdo con dichas bases, aquellos trabajos que, por la calidad de su contenido y la amplitud de su difusión, mejor hayan contribuido a la recuperación, conocimiento y promoción de la artesanía, tradiciones y costumbres de los pueblos de España, así como de los hombres y mujeres que son sus protagonistas.

**Bases**

Primera.-A efectos de concesión de los premios correspondientes, el Certamen se divide en tres modalidades:

- a) Prensa.
- b) Radio.
- c) Televisión.

Segunda.-Podrán tomar parte en este Certamen personas naturales o jurídicas de cualquier nacionalidad.

Tercera.-a) Las solicitudes se dirigirán a la Dirección General de Cooperación Cultural, Ministerio de Cultura (plaza del Rey, 1, Madrid 28071), pudiéndose presentar por cualquiera de los procedimientos a que se refieren los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

b) Las solicitudes de los participantes, de las tres modalidades, se acompañarán del trabajo, por duplicado y una certificación que acredite la fecha de publicación o emisión del mismo, así como el nombre del autor, en caso de que éste firme bajo seudónimo. En los trabajos colectivos deben hacerse constar los nombres de cada uno de los autores.

Además, en el caso de Radio, se acompañará de una grabación en «cassette», y para Televisión, de un video tipo U-Matic (acompañado de una copia en tipo Beta o VHS).

En todos los casos se enviará un sobre con todos los datos personales del autor -nombre, dirección, teléfono, fotocopia del documento nacional de identidad, etc.-, o autores del trabajo.

c) Se especificará claramente si el concursante o concursantes se presentan al mejor artículo o programa o a la mejor labor continuada, o a ambas modalidades. En el caso de Radio, el propio autor o autores, seleccionarán un máximo de dos programas para concursar a la modalidad «al mejor programa radiofónico».

d) Los trabajos presentados deberán haber sido publicados o emitidos en 1987.

e) El Jurado podrá tener en cuenta, en su reunión consultiva, trabajos que, aun no habiendo sido presentados, hayan sido publicados o emitidos a lo largo de 1987.

Cuarta.-El plazo de admisión de trabajos finalizará el 11 de enero de 1988.

Quinta.-1. Se concederán los siguientes premios.

a) Prensa:

- Al mejor artículo: 200.000 pesetas.
- A la mejor labor continuada: 500.000 pesetas.

b) Radio:

- Al mejor programa radiofónico: 200.000 pesetas.
- A la mejor labor continuada: 500.000 pesetas.

c) Televisión:

- Al mejor programa: 500.000 pesetas.

2. Estos premios, a juicio del Jurado, podrán ser divididos o declararse desiertos.

3. El Jurado podrá conceder aquellas menciones honoríficas que considere oportuno.

**CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA SOBRE ARTES Y TRADICIONES POPULARES 1.987**  
(B.O.E. nº 103 de 30 de Abril de 1.987)

Primero.-Se convoca el Certamen Nacional de Fotografía sobre Artes y Tradiciones Populares 1987.

Segundo.-Dicho Certamen se regirá por las bases que figuran como anexo a la presente Orden.

**ANEXO**

**Bases**

Primera.-Se establecen las siguientes secciones:

- a) Color.
- b) Blanco y negro.

Segunda.-Podrán tomar parte en el Certamen todos los fotógrafos profesionales o aficionados que cumplan las presentes bases.

Tercera.-Las fotografías deberán versar sobre cualquier manifestación de las artes y tradiciones populares celebradas en el territorio del Estado español.

Cuarta.-Los trabajos que se presenten al Certamen contendrán un reportaje, de 3 a 5 fotografías, sobre el mismo tema.

Quinta.-El tamaño de las fotografías será de 24 a 30 centímetros (lado menor), por 30 a 40 centímetros (lado mayor).

Las fotografías, cortadas a sangre, se presentarán sobre un cartón rígido del mismo tamaño que la fotografía, sin pegar, sujetas con esquinas fotográficas, y en su parte posterior llevará la numeración y un lema común.

Cada trabajo se acompañará de dos sobres con el mismo lema fijado en todas las fotografías.

Uno de ellos irá cerrado y registrará los datos personales del concurrente (nombre, dos apellidos, domicilio, teléfono, fotocopia del documento nacional de identidad y declaración jurada de que es la primera vez que se presentan tales fotografías a certamen), y el otro, abierto, contendrá una breve Memoria explicativa del reportaje fotográfico desde un punto de vista antropológico, con una extensión mínima de un folio a doble espacio (una cara), y máxima de dos. Asimismo, se acompañarán los datos técnicos del mismo (diafragma, velocidad, película, papel, etcétera).

Sexta.-Se podrán presentar varios trabajos en cada sección y serán dirigidos a la Dirección General de Cooperación Cultural, Ministerio de Cultura (plaza del Rey, 1, Madrid 28071), pudiéndose presentar por cualquiera de los procedimientos a que se refieren los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Séptima.-El plazo de admisión se abrirá en el momento de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se cerrará el 31 de octubre del año en curso.

Los premios del Certamen se concederán a aquellos trabajos que, junto a su mayor calidad fotográfica, mejor expresen globalmente el conjunto de su actividad o motivo seleccionado. Puntuará, asimismo, el valor etnológico y antropológico del tema que se presente.

Se establecen los siguientes premios:

1. Un único premio, de 500.000 pesetas, al mejor reportaje en color o blanco y negro, indistintamente.
2. Reportajes en color:

Primer premio: 200.000 pesetas.  
Segundo premio: 150.000 pesetas.

3. Reportajes en blanco y negro:

Primer premio: 200.000 pesetas.  
Segundo premio: 150.000 pesetas.

4. Premio a la mejor fotografía, en blanco y negro o color, indistintamente, para cartel, de 100.000 pesetas.

Dichos premios, que son individuales, podrán declararse desiertos a juicio del Jurado.

5. Asimismo, el Jurado podrá conceder aquellas menciones honoríficas que considere oportuno.



## CONCURSO PARA SELECCIONAR LOS LIBROS MEJOR EDITADOS DEL AÑO. EDICION DE 1987

Primero.—Se convoca el concurso para seleccionar los libros mejor editados del año, en su edición 1987.

Segundo.—1. El concurso abarca las modalidades siguientes de edición:

- Libros de arte, bibliofilia y facsímiles.
- Libros infantiles y juveniles.
- Libros de enseñanza hasta nivel COU, inclusive
- Libros técnicos, de investigación y erudición.
- Obras generales y de divulgación.

2. En cada una de las modalidades a que se refiere el número anterior se tendrán en cuenta las especialidades de:

- Diseño.
- Ilustración.
- Composición.
- Impresión.
- Encuadernación

Conjunción de todos los elementos y cuidado de la edición, en función del propósito del libro y del precio de venta.

3. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, dará la mayor difusión posible a las obras seleccionadas dentro de sus acciones de promoción del libro.

4. El editor de las obras seleccionadas podrá hacer uso publicitario de tal circunstancia, indicando de forma expresa el año que corresponda, modalidad y especialidad.

5. El fallo del Jurado se hará público durante el mes de junio de 1987.

Tercero.—1. Optarán al concurso los libros editados en España durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 1986, y que hayan cumplido los requisitos legales para su difusión.

2. Las obras habrán de tener la condición de libro. La fecha de edición quedará determinada por la constitución del depósito legal.

3. A los efectos de la presente convocatoria, se entenderán como libros editados en España aquellos que lo sean por Empresas editoriales españolas, incluso en régimen de coedición, con indiferencia del lugar de impresión.

Quedan excluidos del concurso:

Los libros que no lleven «copyright» español.

Las ediciones que reproduzcan total o parcialmente una edición no realizada originalmente en España

Las ediciones no venales.

Las reediciones podrán ser consideradas sólo si aportan alguna mejora o variación que merezca ser tenida en cuenta.

Cuarto.—1. Los editores que lo deseen podrán concurrir con la obra u obras que reúnan los requisitos de la presente convocatoria. Para ello habrán de dirigir instancia al Director General del Libro y Bibliotecas antes del 1 de mayo de 1987, acompañada de dos ejemplares de la obra u obras, con indicación de la modalidad de edición a que cada libro concursa, que podrán entregarse en el Registro General del Ministerio de Cultura o por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Procedimiento Administrativo. No obstante, la Dirección General del Libro y Bibliotecas, de acuerdo con Organismos y Entidades autorizados, podrá proponer al Jurado la consideración de aquellas obras que estime con calidad suficiente para poder optar a la selección.

2. Por cada obra concursante se acompañarán igualmente datos técnicos y una breve descripción de la misma, de acuerdo con lo indicado en el anexo de la presente convocatoria.



MINISTERIO DE CULTURA

### PREMIO NACIONAL DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL 1987

Primero.—Se convoca el Premio Nacional de Literatura infantil y Juvenil, en su edición de 1987, dirigido exclusivamente a las mejores obras literarias destinadas a los jóvenes, publicadas durante los años 1985 y 1986.

Segundo.—Se otorgará un único premio dotado con 1.000.000 de pesetas, que tendrá carácter indivisible y que podrá declararse desierto.

Tercero.—1. Optarán a este Premio las obras literarias de autores españoles contemporáneos destinadas a los jóvenes, escritas en cualquiera de las lenguas oficiales españolas, editadas por primera vez en España durante el período 1 de enero de 1985 a 31 de diciembre de 1986, y que hayan cumplido los requisitos legales para su difusión. Los autores que deseen concurrir directamente habrán de dirigir instancia al Director General del Libro y Bibliotecas, con anterioridad al 30 de junio de 1987, acompañada de un ejemplar de la obra u obras que reúnan los requisitos de la presente convocatoria, que podrán entregarse en el Registro General del Ministerio de Cultura o por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las solicitudes podrán formularse por el autor o por la editorial del libro. En el caso de que la solicitud fuera formulada por el editor, deberá acreditarse la aceptación por parte del autor.

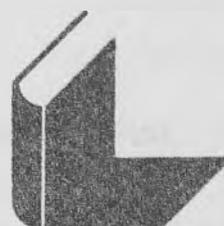
2. A los efectos de la presente convocatoria, se entenderán como libros editados en España aquellos que lo sean por Empresas editoriales españolas, incluso en régimen de coedición, con independencia del lugar de impresión. La fecha de edición quedará determinada por la constitución del depósito legal.



MINISTERIO DE CULTURA

### PREMIO NACIONAL DE ILUSTRACION DE LIBROS

#### INFANTILES Y JUVENILES, 1987



Primero.—Se convoca el Premio Nacional de Ilustración de Libros Infantiles y Juveniles, en su edición de 1987, dirigido, exclusivamente, a las mejores ilustraciones de obras literarias destinadas a los jóvenes publicadas durante los años 1985 y 1986.

Segundo.—Se otorgará un único premio, dotado con 1.000.000 de pesetas, que tendrá carácter indivisible y que podrá declararse desierto.

Tercero.—1. Optarán a este premio los ilustradores españoles que hayan realizado su labor inédita de ilustración de libros destinados a los jóvenes, editados por primera vez en España durante el período de 1 de enero de 1985 a 31 de diciembre de 1986 y que hayan cumplido los requisitos legales para su difusión. Los ilustradores que deseen concurrir habrán de dirigir instancia al Director general del Libro y Bibliotecas, con anterioridad al 30 de junio de 1987, acompañada de un ejemplar de la obra, que podrá entregarse en el Registro General del Ministerio de Cultura o por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Procedimiento Administrativo. Las solicitudes podrán formularse por el ilustrador o por la editorial del libro. En el caso de que la solicitud fuera formulada por el editor deberá acreditarse la aceptación por parte del ilustrador.

2. A los efectos de la presente convocatoria, se entenderán como libros editados en España aquellos que lo sean por Empresas editoriales españolas, incluso en régimen de coedición, con independencia del lugar de impresión. La fecha de edición quedará determinada por la constitución del depósito legal.



MINISTERIO DE CULTURA

### PREMIO NACIONAL DE TRADUCCION DE LIBROS INFANTILES Y JUVENILES, 1987

Primero.—Se convoca al Premio Nacional de Traducción de Libros Infantiles y Juveniles, en su edición de 1987, dirigida exclusivamente a los traductores de obras literarias destinadas a los jóvenes, publicadas durante los años 1985 y 1986.

Segundo.—Se otorgará un único Premio, dotado con 1.000.000 de pesetas, que tendrá carácter indivisible y que podrá declararse desierto.

Tercero.—1. Al Premio Nacional de Traducción de Libros Infantiles y Juveniles optarán las obras de carácter literario destinadas a los jóvenes, traducidas a cualquier lengua española oficial por traductores españoles, editadas en España, en su primera edición, entre el 1 de enero de 1985 a 31 de diciembre de 1986, y que hayan cumplido los requisitos legales para su difusión. La Dirección General del Libro y Bibliotecas podrá solicitar de los editores y traductores de los títulos editados durante el período antes citado, un ejemplar del original del que se ha realizado la traducción, y éstos deberán aportarlos antes del día 31 de julio de 1987; entendiéndose, caso de no cumplimentar esta solicitud, que la candidatura no podrá ser tenida en cuenta por el Jurado. Los traductores que deseen concurrir directamente habrán de dirigir instancia al Director general del Libro y Bibliotecas, con anterioridad al 30 de junio de 1987, acompañando un ejemplar de la obra original a partir de la cual se ha realizado la traducción y un ejemplar de la obra ya traducida, pudiendo entregarse en el Registro General del Ministerio de Cultura, o por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Procedimiento Administrativo. Las solicitudes podrán formularse por el traductor o por la Editorial del libro. En caso de que la solicitud fuera formulada por el editor, deberá acreditarse la aceptación por parte del traductor.

2. A los efectos de la presente convocatoria se entenderán como libros editados en España, aquellos que lo sean por Empresas editoriales españolas, incluso en régimen de coedición, con independencia del lugar de impresión. La fecha de edición quedará determinada por la constitución del depósito legal.



MINISTERIO DE CULTURA

### PREMIO NACIONAL A LA MEJOR LABOR DE DIFUSION CULTURAL REALIZADA POR LIBRERIAS. EDICION DE 1987

Primero.—Se convoca el Premio Nacional a la mejor labor de difusión cultural realizada por librerías a lo largo del año 1986.

Segundo.—Podrán optar a este Premio los libreros españoles por su labor de conjunto en favor de la difusión cultural a través de la promoción del libro y el fomento de la lectura.

Tercero.—La solicitud deberá formularse mediante instancia, acompañada de diez ejemplares de una Memoria que recogerá la labor de difusión cultural realizada por la librería desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1986, según modelo que figura como anexo a la presente Orden. La instancia y los ejemplares de la Memoria deberán ser presentados a la Dirección General del Libro y Bibliotecas con anterioridad al 15 de junio de 1987, a través del Registro General del Ministerio de Cultura, o por cualquiera de las fórmulas establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo. La Dirección General del Libro y Bibliotecas podrá recabar información complementaria sobre las actividades o datos recogidos en la Memoria.

Cuarto.—Se otorgarán los siguientes premios:

Un primer premio, dotado con 1.000.000 de pesetas.

Un segundo premio, dotado con 750.000 pesetas.

Un tercer premio, dotado con 500.000 pesetas.

Con independencia de los premios en metálico, las librerías seleccionadas serán distinguidas con un galardón o documento acreditativo de aquéllos.

Quinto.—Los premios podrán ser declarados desiertos, pero no fraccionados. La presentación de Memorias y documentación anexa, en su caso, por parte de las librerías, supone la aceptación expresa y formal de los términos de la presente disposición y del fallo inapelable del Jurado calificador.

## PRIMER CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIA DEPORTIVA.- ALBACETE

- . Convoca: Club Social y Polideportivo "LOS LLANOS DE POZO MAJANO".
- . Tema: Actividades deportivas adscritas a la Federación Española de Natación.
- . Modalidad: En blanco y negro exclusivamente.
- . Plazo de Presentación: Finalizará el día 31 de Mayo de 1.987.
- . Premios: 1º 100.000 Ptas y Trofeo
- 2º 50.000 Ptas y Trofeo
- 3º 50.000 Ptas y Trofeo
- 4º 50.000 Ptas y Trofeo
- 5º 25.000 Ptas y Trofeo

Las Bases completas se enviarán a los posibles interesados en la participación de este Concurso, previa petición al Teléfono (967)23-81-12, durante las horas de oficina, o al Apartado de Correos número 541. ALBACETE



## X EDICION DEL FESTIVAL DE DANZAS REGIONALES DE CASTILLA-LA MANCHA.-MANZANARES

- . Convoca: Agrupación Musical "MANUEL DE FALLA".
- . Lugar de Celebración: Manzanares (Ciudad Real).
- . Días: 17, 18 y 19 de Julio de 1.987.



Los Grupos interesados en participar, podrán solicitar las normas y cuanta información precisen antes del día 20 de Mayo, a la siguiente dirección: Agrupación Musical "MANUEL DE FALLA", Apartado de Correos nº 75. MANZANARES (Ciudad Real).

EDITA.- DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA.

DEPOSITO LEGAL: TO 119/1984.